EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 20 de Septiembre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.009

---

†

LA SEÑORA

DOÑA EUGENIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ

de Santoyo

Falleció en Astudillo

á las diez de la mañana del día 19 *de Septiembre de* 1899

á los 39 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. Octaviano Santoyo Anaya, hijos D.ª Benita, Andrés, Angela, Alberto, Felisa, Luis y Octaviano, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, demás parientes y testamentarios

Ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendar á Dios en sus oraciones a la finada, por lo que les estarán profundamente agradecidos.

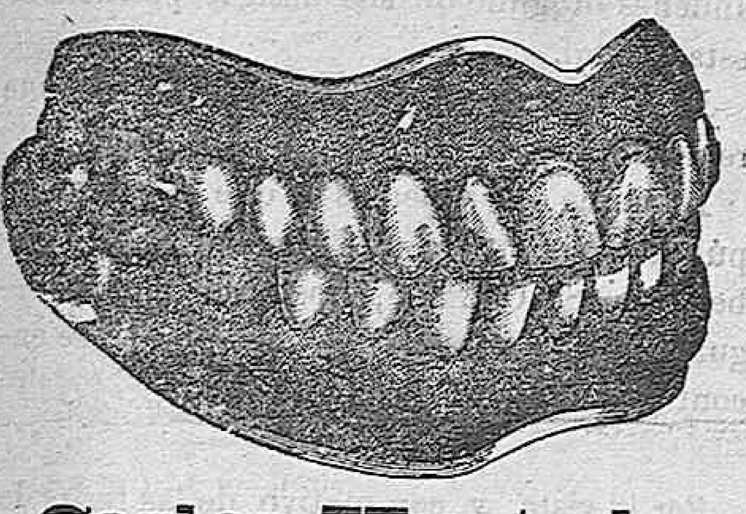

Carlos Hurtado

CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde	100	pesetas.
Id. dientes sueltos desde	5	»
Extracciones con anestésicos	5	»
Limpieza de la boca	6	»

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

ABONO

Se vende una buena partida procedente de ganado lanar, para tratar en el almacén de maderas, Avenida de Casado del Alisal, de Arturo Ortega.

Centro musical

Academia de música para señoritas y niñas, dirigida por la acreditada profesora de piano señorita

BASILISA TORIO GÓMEZ

Las clases darán principio desde el 15 de Septiembre, de seis á siete de la tarde.

PRECIOS REDUCIDOS

103, *Mayor principal*, 103.

Nuevo almacén de vino

Se ha establecido en la calle de Barrionuevo, núm. 25, donde se vende vino de mesa superior, de una acreditada bodega de Madridanos, término municipal colindante al de Toro (Zamora).

Precio 7 pesetas cántara y 35 céntimos botella de cuartillo y medio.

Calle de Barrionuevo, núm. 25

Centro Politécnico de San Isidoro

Abierta la matrícula en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, los Directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular á los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres ó interesados.

SECCION EDITORIAL

Dios nos tenga de su mano

Los grandes sucesos tienen heraldos propios.

Lo mismo que la tempestad se hace anunciar con cielo encapotado y aire polvoriento, así también las revueltas sociales se inician con turbulencias en las altas esferas y con inquietud y desasosiego en las masas orgánicas de los pueblos.

Así lo dice la historia, repetido el fenómeno precursor tantas vecs cuantas han cambiado la faz de su vida.

No es el malestar que sufre España, calentura transitoria que marcha á la curación de la enfermedad: es grave dolencia que va lentamente invadiendo todo el cuerpo, hoy un miembro, mañana otro, presagiando, con su agigantado avanzar, los sucesos que determinan el cambio de una á otra época en la historia de las naciones.

Fueran estas ideas producto de una calenturienta imaginación, y valdría la pena de aplicar el dictado de loco, visionario, á quien las sostuviera Mas, desgraciadamente, la miopía de la inteligencia deja de serlo ante el número y magnitud de los sucesos que de pocos años á la fecha, vienen desarrollándos en esta bendita patria, si grande por su historia y heroismo, desgraciada por el desacierto y ambición de sus directores.

No es la intentona de tal ó cual caudillo, fracasada al ser comenzada, la que presagia trastornos graves; no es tampoco la pasividad de un municipio, llámese villa ó ciudad, á la resistencia al pago tributario; descartada puede quedar, asimismo, la confabulación de una docena de exaltados que peroran en *meetings*; ninguna importancia, también, debe concedérsele al grupo de fanáticos que se lanzan al campo, como otros D. Quijotes, á querer encauzar la desbordada corriente, valiéndose para ello de otra adarga sin fuerza y sin brazo hercúleo que sepa esgrimirla; no. En todos los tiempos de la historia de un pueblo, se han notado esos pequeños é insignificantes vaivenes: pasageras tempestades dentro del lago que se han extinguido aun antes de llegar á las riberas.

Más ahora los sucesos que viene presenciando nuestra nación, alcanzan proporciones más gigantes: en ellos toman parte las cosas y las personas; pugnan en rabiosa lucha los intereses encontrados de unas y otras provincias; no bien se han enjugado las lágrimas por la amputación que ha sufrido el territorio de la Corona española, cuando hijos desleales se creen llegado el momento de gobernarse por sí propios, so pretesto de honerosos tributos y de antiguos privilegios; el malestar y el desasosiego mueven tanto al corazón, que ya la hidra de la *regeneración* penetra en el sagrado de las conciencias, y quiere dividir en bandos opuestos á los que comulgan en el mismo altar de la religión: y así por este orden, el sordo rumor circula de uno á otro extremo de la península; aire subterráneo hace crujir las entrañas de la sociedad, y el inseguro torreón de los faros y vigías oscila con movimiento apenas imperceptible, pero denunciador de su temerosa estabilidad.

Cataluña, región priviligiada por el favor comercial de toda España, muestra sus injustificadas pretensiones: los bizkaytarras se esconden tras los falanges de los Altos Hornos para exigir del Gobierno lo que este no puede conceder en manera alguna; los derechos de un pueblo creyente hollados por una turba de políticos en Valencia, Navarra y otras provincias: los príncipes de la Iglesia, en desacorde manera de apreciar las cosas y recibiendo de Roma la pauta á que han de ajustar su criterio. Los políticos, aprestándose á la lucha así que las Cortes abran sus puertas, y deseosos todos de hacer algo bueno por la patria, pero siempre enfrente unos de otros, sin que los clamores de sus representados les hagan desistir de la oposición para poder confeccionar un programa de gobierno que corrija en cierto modo los tristes descalabros de que hemos sido víctimas: las provincias, prevenidas con rabia defensiva ante los proyectos del Gobierno, de reducir organismos, y celebrando reuniones como la iniciada en Jaén, en la que se propone la «dimisión de todos los que ejerzan cargo debido al voto popular y constitución de una junta magna que determinará los últimos medios de defensa»; las clases productoras industrial y mercantil, agremiándose y sometiéndose á las gestiones de las Cámaras de Comercio, por entender que su mayor enemigo es el Gobierno que no las socorre como ellas desearan; y los consejeros responsables del Estado, aunque animados del mejor deseo para armonizar los gastos con los ingresos y con seguir nueva vida de regeneración para la patria, sin llegar á un común acuerdo que ahuyente los rumores de crisis que vienen esparciéndose para cuando se reanuden las tareas parlamentarias.

Sonó la palabra regeneración á raiz del mayor desastre que ha sufrido España en el presente siglo: parecía la voz del moribundo que pide agua para calmar la sed calenturienta. El grito resonó unánime; pero en cuanto se vió que por virtud de las reformas perdían los destinos muchísimos que sirven al Estado, entonces aquiétose algo aquel clamor.

Reformas, pero no por mi casa, se dijeron todos. Y el Gobierno, que dicho sea en honor al buen deseo que le anima, no para sus mientes en el número y clase de los perjudicados con tal de cumplir el programa reformista de economías que hizo al subir al poder, se ve hoy perplejo sin decidirse á obrar. Si persiste en hacer economías, lesiona intereses; si atiende á estos, jamás podrá llegar á un término que sea conveniente á la nación: y es este dilema como la daga de dos filos que no puede tocarse por sus lineas sin temor á ser herido.

Hubiera en todos, absolutamente en todos, más abnegación para los sacrificios que demanda la nación, y entonces esta se habría salvado; pero no sucediendo así, iremos de mal en peor, empujados por la mano de la fatalidad y caeremos rodando por el abismo hasta hallar sepultura en la tierra que nos recoja.

Los sucesos se acumulan con vertiginosa, rapidez, sin que den tiempo á que puedan ser exterminados: son muchos y de diversa índole. La acción directora, aun poniendo en juego todos sus poderosos medios, va sintiendo el cansancio. Si la prudencia no sale al encuentro de aquéllos y les previene la fatalidad que les aguarda, no será de extrañar que en plazo más ó menos lejano tropiecen con un nuevo período para la historia patria.

MANUEL MAESTRO GARCÍA.

INFORMACION POSTAL

Madrid 19 de Septiembre de 1899.

Sr. Director

Casi todas las conversaciones entre los comentaristas políticos han girado hoy en derredor del Consejo que los ministros celebrarán mañana.

A creer lo que dicen los ministeriales, no ocurrirá en él nada extraordinario, ni pasará de un cambio de impresiones, algo así como un prólogo de los Consejos que han de celebrarse después, con relativa frecuencia, dedicados á ultimar los presupuestos y acordar los planes que el gobierno ha de someter á la sanción de las Cámaras.

En cambio, cuantos son adversarios del Gabinete, dicen, que resultando patente el dualismo del Gobierno; innegable la cohexistencia de antagónicas aspiraciones y tendencias opuestas en el Consejo de mañana es lógico que el Sr. Silvela aborde el problema de concretar criterios y unificar planes, siendo lógico suponer que, al intentarlo, surja la crisis.

Quizá no se haga pública—añaden—ni aún se deje traslucir de momento; pero la reserva; y aún el total conocimiento de lo sucedido durará poco, pues aún cuando el señor Silvela tenga ya resuelto *in mente* el conflicto y hasta conformes á las personas que hubieran de sustituir á los ministros salientes, como éstos tendrían que conocer y plantear las ideas predominantes en el Gobierno, de reunirse las Cortes en Octubre ó Noviembre, la solución de la crisis habría de ser rápida y no es probable que la Corte siga en San Sebastián—como se dice—hasta mediados de Octubre.

—

Prescindiendo de hipótesis y comentarios, diremos que esta mañana en el sudexpreso llegó á Madrid el ministro de la Guerra, que en tren especial—por estar interrumpida la línea en esa—llegó á Venta de Baños, alcanzando el segundo expreso de San Sebastián.

A la estación, acudieron á recibirle los generales Capdepón, Moltó, Marín y otros.

—

Esta mañana á las ocho, tuvo lugar la vista de causa del proceso de Cavite.

Esta primera sesión se ha invertido en le lectura del sumario, de algunos documentos que le complementan y de la acusación fiscal. Este, reconociendo el heroismo de los combatientes y la superioridad incontrastable de la escuadra yankee, entiende que al dirigirse el Sr. Montojo á Manila, incurrió en el grave delito de abandono de destino y pide para el general Montojo reclusión é inhabilitación perpétua y pérdida del destino.

Respecto del Sr. Sostoa, entiende que cumplió con su deber, rindiendo Cavite y pide para él la absolución.

Mañana se leerán las defensas.

—

El catalanismo crece en Cataluña.

Un orfeón que ha visitado algunos pueblos, fué recibido con banderas de Cataluña é instado á que cantase el himno *Los Segadores*.

—

Telegramas de París, recibidos esta tarde, dan cuenta de que el Consejo de ministros presidido por Loubet, ha acordado indultar á Dreyfus. En su su consecuencia, el célebre abogado maitre Labori, desiste de sostener el recurso de casación.

También se dice que el exhuesped de la isla del Diablo, en unión de su familia, trasladará su residencia á Inglaterra.

El acuerdo de los ministros franceses será nuevamente comentado en toda Europa. No faltará quien crea que Francia obra, no por impulsos de la conciencia, ni por rendir culto a la justicia, sino quizá

por el temor de posibles complicaciones interiores y exteriores y por la posibilidad de que algunas naciones se retrajeran de acudir á la próxima exposición.

MENCHETA.

PAGINA AGRICOLA

LA CAL Y EL YESO EN LOS VINOS

Modificadas recientemente las leyes francesas que regulan la introducción de los que se llaman aquí vinos *salados* y *enyesados*, y que tanto nos perjudicaron hasta hace poco tiempo, consideramos de suma utilidad insistir sobre el alcance que tienen para nosotros las citadas disposiciones, tanto más habiendo empezado ya las vendimias en España y no olvidando las consultas que sobre el particular y con repetida frecuencia se nos han hecho.

Desde Mayo del corriente año, como se sabe, las aduanas francesas no ponen traba alguna á la entrada de los vinos enyesados, sea cual fuere la cantidad de yeso que contengan, y desde Julio último está permitida también la introducción de los vinos salados, sea cual fuere la porción de sal que les acompañe.

Esto no quiere decir, sin embargo, que dejen de analizarse los vinos y que los empleados de las aduanas no tomen nota de las partidas que contienen más de dos gramos de yeso (sulfato de potasa) por litro y un gramo de sal (cloruro de sodio) por la misma cantidad de vino. Y tanto es esto así, que la ley les ordena que en seguida que tengan conocimiento de que dichas partidas se han vendido en los muelles ó almacenes, deben avisar al procurador de la República para que dicho funcionario proceda contra los infractores, pues no debe perderse de vista que si la ley permite la entrada de los mencionados vinos en Francia, *prohibe en absoluto su venta ó puesta en venta* siempre y cuando no se hayan rebajado á menos de dos gramos de yeso ó una de sal por litro.

Tales disposiciones, como hicimos notar en tiempo oportuno, favorecen en no pequeña escala la importación de nuestros vinos sobrecargados de yeso ó sal, que por su color y condiciones son apreciados en esta nación, ya que nadie puede impedir que desde los vapores ó sitios de desembarco, vayan, vendidos ó no, á determinados almacenes, donde son mezclados con otros vinos sin yeso ó sal, para salir después con todos los requisitos legales destinados al consumo ó á la venta.

Por estas razones han encontrado pronta colocación las contadas partidas que desde las citadas fechas han ido con exceso de sal ó yeso; pero téngase la certeza de que si las mentadas partidas llegan á ser muy numerosas, las ventajas de ahora se trocarán en desventajas y perjuicios, pues todo tiene su justo límite, y los vinos franceses con que se rebajan, además de contener en mayor ó menor proporción el yeso ó la sal, no son tampoco tan abundantes, ni menos en los sitios que desembarcan los españoles, que permiten en todos los momentos y en buenas condiciones la venta de nuestros vinos salados ó enyesados.

Advertimos esto con tiempo á los cosecheros y exportadores de España para que no se dejen llevar de la falsa idea, basada en su admisión por las aduanas, de que los susodichos vinos tenprán siempre fácil colocación en Francia, pues si por desgracia fueran en grandes cantidades, tengan la convicción que lejos de encontrar segura venta, tropezarían con graves dificultades que sólo resolverían cediendo á precios irrisorios la mercancía.

ANTONIO BLAVIA.

La República filipina

Aun cuando la pluma se resiste á ocuparse de lo que un tiempo fué dominio español y hoy es propiedad de otra nacion, adquirida por los medios que reprueba la conciencia histórica, trasladamos, sin embargo algunas notas referentes á la constitución de la República filipina, decretada esta en la Asamblea Nacional de Malolos el 21 de Enero último.

En dicha Constitución política se declara la libertad é independencia de la República filipina; se hace constar que la soberania reside exclusivamente en el pueblo, y se establece la forma de gobierno, que es popular representativo, alternativo y responsable, ejerciéndolo tres poderes distintos, que son: legislativo, ejecutivo y judicial, sin que puedan reunirse dos ó más de estos poderes en una persona ó corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

La República filipina reconoce la libertad é igualdad de todos los cultos, y establece la separación de la Iglesia y el Estado.

Fíjanse las condiciones que han de reunir los que han de considerarse como filipinos, estatuyéndose los derechos nacionales é individuales de los mismos.

En el art. 32 se preceptúa que ningún filipino podrá establecer mayorazgos ni instituciones vinculadoras de la propiedad, ni aceptar honores, condecoraciones ó títulos honoríficos y de nobleza de las naciones extranjeras sin autorización del gobierno.

Y en el párrafo segundo del mismo artículo se consigna que el gobierno filipino tampoco podrá establecer las instituciones referidas, ni otorgar honores, condecoraciones, ó títulos honoríficos y de nobleza á ningún filipino.

Se establecen las condiciones para el ejercicio del poder legislativo por una Asamblea de representantes de la nación y se fijan los derechos y deberes de los mismos, las atribuciones de la Comisión permanente, las de los poderes legislativo y ejecutivo—este último residirá en el presidente de la República—las de los secretarios de gobierno, la organización de las Asambleas provinciales y populares, y las reglas para la administración del Estado, reforma de la Constitución, y observancia y juramento constitucional y de los idiomas.

Al tratar de este último punto, párrafo 93, se proclama que el empleo de las lenguas usadas en Filipinas es potestativo. Se añade que para los asuntos judiciales y para los actos de la autoridad pública, se usará, por ahora, la lengua castellana.

No hemos de entrar en el examen de la nueva República,

El comentario por ahora corresponde á los yankees.

España dió ya á Filipinas cuando podía darle incluso el hermoso idioma que *por ahora* utilizarán los tagalos.

Local y provincial

Por noticias particulares que llegan á nosotros, sabemos que mañana presentará el ministro de Hacienda al Sr. Silvela el decreto sobre inamovilidad de empleados.

Probablemente el jefe del Gobierno lo refrendará y remitirá enseguida á San Sebastian á la firma de la regente.

Se guarda mucha reserva sobre los puntos que abraza el mencionado proyecto y se desconocen las concesiones y respetos que en él hay hacia los actuales poseedores de los cargos públicos.

Nada más podemos comunicar por hoy á nuestros lectores.

Al fin de conseguir economías, el Gobierno tiene el propósito de limitar la prerrogativa parlamentaria de incluir proyectos de carreteras en el plan general.

Es una economía, á nuestro entender, que priva á los pueblos de la necesaria protección del Gobierno en la construcción de vías de comunicación; y por tanto una economia á la que deben oponerse los representantes del país.

Mañana se celebrarán los exámenes de Latín 1.º y 2.º curso, ante el tribunal compuesto de los catedráticos Sr. Raboso, Muñoz y Lacome.

Terminado el período de vacaciones, hemos tenido el gusto de saludar á los catedráticos de la sección de ciencias de este Instituto, señores Barras y Buill, los cuales han llegado hoy por haber dado principio los exámenes.

En la central de Madrid se halla detenido un telegrama procedente de Palencia y dirigido á Eustasio González Siqueñano, Ferraz, 25, que no ha sido entregado por no vivir allí el destinatario.

El Congreso de Burgos

Mensaje á la Reina

El haberse celebrado las sesiones del Congreso burgalés, precisamente en los días que con motivo de la feria hemos hecho medio número de periódico, y la falta de oportunidad, posteriormente, nos ha privado de hacer extensa reseña de aquella notable Asamblea.

Resumimos hoy los puntos culminantes del Mensaje firmado por los prelados, cuyo documento ha sido ya elevado á la Reina.

Como principal de todas ellas, invócase y se señala como precepto evangélico, la unión de todos los católicos en cuantos asuntos políticos religiosos puedan presentarse.

Respecto de los esencialmente políticos y todas las cuestiones de ellos derivadas, como las formas de Gobierno, régimen y ejercicio del poder, los prelados no hacen obligatoria dicha unión, sino que se limitan á creerla conveniente en bien de las ideas religiosas.

La unión del catolicismo español será dirigida exclusivamente por los obispos, quienes desde luego acatan la legalidad del Gobierno é instituciones presentes.

No obstante, repruébase con energía el liberalismo y demás errores que condena el «Syllabus».

Aconsejan también á los católicos que se aparten de cuantos temerarios puedan creer que dan patente de catolicismo, atreviéndose á limitar la autoridad del Pontífice.

Por no conocerse á los destinatarios, han sido hoy puestos en lista en esta Administración de Correos, una carta dirigida á D. Elías García, San Juan 1, y otra á D. Angel Rubio, comerciants de lanas.

Ayer se enviaron á San Sebastián los decretos sobre recompensas á los heróicos caudillos del destacamento de Baler.

A nuestro paisano Jesús García, que se halla enfermo en Barcelona, le corresponden dos cruces de María Cristina pensionadas.

Así se premia el valor de los buenos patriotas.

Ayer falleció en Astudillo D.ª Eugenia González Vázquez, esposa de nuestro querido amigo D. Octaviano Santoyo Anaya.

Reciba éste y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ahora que estamos en plena operación del lagareo, conviene recordar el peligro que se corre en la fermentación del mosto en las bodegas.

La ignorancia ha causado más de una víctima, y no es Palencia la que puede desmentirlo desgraciadamente.

La *Gaceta* ha reanudado la publicación que suspendió en 26 de Julio último acerca de los soldados fallecidos en Cuba, según los partes que oportunamente remitió el capitán general de la isla que fué provincia española.

En las relaciones publicadas en lo que va de mes, que se refieren todas al de Marzo del 98, hallamos las relativas á los siguientes soldados de esta provincia, los cuales fallecieron todos de enfermedad común y ninguno por lesiones causadas por acciones de guerra:

Angel Ruedo Gómez, natural de Tremaya, del regimiento infantería del Príncipe; falleció en Guantánamo el día 6.

Darío Cabreces Pérez, natural de Itero, del regimiento infantería de Alava; falleció el día 2 en la Habana.

Antonio Gómez Fraile, natural de Barruelo, del regimiento infantería de Granada; el día 5 en la Habana.

Francisco Francisco Hospital, natural de Villacuende, del regimiento de Las Navas; en Manzanillo el día 9, y

Eusebio Garrido Palomino, natural de Barruelo, del regimiento de Alfonso XIII, falleció el día 10 en Ciego de Avila.

Está al terminar la operación de la vendimia en el término rural de la ciudad.

Según nuestros informes ha sido una de las peores vendimias que se han hecho de algunos años á la fecha Las heladas de Abril y Mayo destrozaron completamente las vides y hoy se tocan las consecuencias.

Sabemos de un viticultor de los que más plantaciones tiene en esta ciudad, que ha hecho la recolección con la cuarta parte de braceros que otros años y en la mitad de tiempo que empleba en años de mediana cosecha.

La calidad del fruto es buena en general, sobre todo el viñedo rayano con los términos de Villamuriel y Baños.

En el tren mixto de Santander llegaron anoche buen número de repatriados civiles, y como en los días anteriores el señor gobernador pagó el billete hasta Valladolid á doce que solo lo traian hasta esta capital.

No es necesario repitamos el aplauso al señor Orbe por su humanitario proceder.

Ha llegado á Palencia á pasar unos días en compañía de su familia, el señor marqués de Castrofuerte.

El gobernador de Guadalajara interesa al nuestro que indague cerca de los alcaldes de osta provincia si en algún pueblo se ha establecido D. Manuel Lorenzo Nieto, de Torrecilla de la Orden (Valladolid), de 31 años de edad, sastre de oficio, pues se precisa saber su vecindad.

Esta mañana se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral el enlace de la bella señorita Antonia Carbajo con el joven D. Leopoldo Ojeda, siendo apadrinados por la Sra. D.ª Concepción Alvarez y D. Emilio Ojeda, tía y hermano respectivamente de los contrayentes.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos una venturosa y no interrumpida luna de miel, han sido acompañados por muchos amigos, durante el día de hoy. Esta noche saldrán para San Sebastián.

Los fuegos quemados anoche en el Campo Grande de Valladolid, merecieron los aplausos del numeroso público que los presenciaba.

Una vez más los pirotécnicos palentinos asientan su ya general reputación.

Noticia de todos los miércoles:

«Hoy no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.»

Bien quisiéramos no añadir una palabra más: pero es necesario, porque así conviene á los intereses del público, dar á conocer los nombres de los capitulares que concurrieron hoy al Ayuntamiento para celebrar la sesión; fueron los siguientes.

Sr. Pérez Juarez, Obejero, Grajal, Ortega Suazo, Llera, Ortega (D. Demetrio), Guilón, Alonso (D. Tomás) y Fuentes.

A pesar de lo que dicen los periódicos de la Corte recibidos hoy y especialmente *El Español* órgano del exministro liberal Sr. Gamazo, de que desde las Caldas de Oviedo regresaría este señor á Reinosa, donde permanecería hasta que la temperatura fuera agradable, ha pasado hoy por esta ciudad en el tren correo de Galicia con dirección á Valladolid donde se detendrá breves días continuando á Madrid.

A cuantos se encontraban en la estación ha sorprendido tan inesperado viaje, causando gran extrañeza el que no se encontrasen en los andenes ninguno de sus amigos políticos de esta capital.

Nosotros desconocemos á que obedece este repentino viaje del Sr. Gamazo.

Lo único que sabemos es que este hombre público preguntó con insistencia por el exgobernador Sr. Guzmán, mostrando en sus preguntas un vivo interés por conocer si se encontraba en Palencia.

Por lo visto, y con motivo de las ferias de Valladolid, las *aves de rapiña* han extendido sus vuelos hasta Palencia.

Anoche también hubo en la estación del ferrocarril otro robo, aunque afortunadamente sin consecuencias, puesto que el robado recobró el objeto que le sustrajeron: una cartera de apuntes.

Pero los cacos.... no fueron habidos; pues aprovechando estos la natural aglomeración de los dos trenes que llegan á las once, desaparecieron, teniendo, sin embargo, tiempo para dejar el gabán en un coche de primera.

Nuestro distinguido amigo D. Enrique Ibáñez saldrá mañana para Barcelona con objeto de asistir á las sesiones del Congreso Odontológico, que los profesores dentistas españoles celebrarán en la ciudad el día 24 del corriente Lleva la representación de sus compañeros de esta provincia.

En la portería del Ayuntamiento se interesa la presentación de D. Francisco Pellejero, para entregarle documentos que le interesan.

Por el alcalde de Valoria se interesa la devolución de una pollina que desapareció el 16 del corriente de aquel término municipal, propiedad del vecino Cecilio Diego.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Dionisio Fernández Bañales, de 78 años de edad, casado, calle del Muro número 4.

Nacimientos.—Carmen Campos Vacas, hija de Felipe y Prudencia, Mayor Antigua 13—Honorino José Sánchez Piquera, hijo de Cándido y Aurora, San Francisco 16.

Matrimonios.—Leopoldo Ojeda Linaje, natural de Palencia, con Antonia Carbajo Vidal de la misma naturaleza, en la Iglesia de San Antolín.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Poupurrit

En Moratalla (Murcia) un José Antonio,
á quien tentó el demonio,
pues se hallaba, á pesar de estar casado,
locamente de Gloria enamorado,
jovencita hechicera
que además de ser guapa era soltera;
viéndose desairado el otro día
por la bella muchacha á quien quería,
estando cojiendo agua en *Los Torrentes*,
con un *inofensivo mondadientes*
la dió seis puñaladas, seis cabales,
casi todas mortales,
cayendo ella á sus pies en sangre tinta
¡y la pobre muchacha estaba en cinta!
Después de cometer tales excesos
levantóse la tapa de los sesos,
y de este modo contempló la gente
limbo, gloria é infierno juntamente.

***

Bien mirado, no gana el gobierno para sustos.

Por si no fuesen bastante los que le dan esas Cámaras de Comercio tan intransigentes como egoistonas, ahí están los *bizcaytarras*, que se les propinan, y mayúsculos.

Pero Polavieja es muy belicoso, y luego sale del paso mandando *unos cuantos* soldaditos de Logroño, Vitoria y Santander á bañarse en las aguas del Nervión.

Después de todo, yo les aseguro á ustedes que se quedarán tan frescos... pues allí no ha brá pasado nada.

Por que aquellos cabezotas
y levantiscos sujetos,
han de seguir tan *patriotas*
y nosotros, tan *maquetos*.

***

Entre tanto, Portugal,
con quien España se *ensaña*,
está, como es natural,
que *echa pestes* contra España.
Pero un edil de la Corte,
el señor López de Castro,
dejando el pueblo del Rastro
donde *nada* hay que le *importe*,
de Espinho emprendió el camino
con el laudable interés
de ver la peste en Espinho
y pararla allí los piés.
Con un edil tan celoso
de fijo no hay quien se infeste;
¡vaya un rival poderoso
que le ha salido á la peste!
Mas, mientras anda en el trote,
con sus estudios expertos,
de ir enderezando entuertos
como otro nuevo Quijote;
en la Corte que ha dejado
para emprender su jornada,
no se come y bebe nada
que no se halle adulterado.
Por eso el *tifus* se ceba
en Madrid á maravilla
¡y están que el diablo les lleva
en la coronada villa!
Pero viva satisfecho
el noble pueblo del Rastro,
pues aunque López de Castro
no haga nada de provecho;
como siempre de algún modo
la buena intención se premia,
quizás traiga la epidemia
¡y no se ha perdito todo!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 20.—Los precios á que se cotizan los cereales son los siguientes:

Trigo de 40 á 40'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 rs. fanega.
Centeno de 27'50 á 28 rs. id.

—

Astudillo, 17.—En la plaza no se ha presentado hoy un solo grano de ninguna clase porque los forasteros vienen con ánimo de ver los novillos.

La feria ha estado este año poco concurrida, por estar vendimiando en algunos pueblos cercanos.

En la feria ha habido bastantes transacciones; se han presentado dos ó tres tratantes que han comprado todos cuantos borricos se han presentado á la venta.

Entraron 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales una; 50 de centeno á 27, y 12 de cebada á 24; avena á 14; garbanzos á 121; alubias á 80; yeros á 30 id.

Harina de primera á 18 reales arroba; idem de segunda á 17; de tercera á 16; harinilla á 9; cabezuela á 8; salvadillo á 8.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto, á 14 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 19.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 100 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 41 reales.

A depósito llegaron 500 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas de trigo nuevo á 43 reales, no habiéndose pagado más que á 42, siendo nulas las transacciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Jueves.—San Mateo, San Isasio y San Pánfilo.

En San Miguel dá principio un novenario al santo titular. Todos los días á las ocho hay misa y novena; y por la tarde á las seis rosario, sermón, novena y cánticos: en este día predica el Sr. D. Zenón Moreno.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (4'50 t.)
(Recibido á las 8'45 noche.)

El asunto Dreyfus

Se acaban de recibir interesantes noticias de París.

Reunidos los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia, fué acordado el indulto de Dreyfus.

El presidente Mr. Loubet, en previsión de cualquier movimiento del pueblo, hizo rodear el Palacio, de fuerza armada.

Los despachos que se reciben en Madrid dan cuenta de la excitación que reina en París.

El abogado de Dreyfus, Mr. Labori, por sí y siguiendo las indicaciones de su cliente y amigos ha desistido de presentar el escrito solicitando la revisión.

Dreyfus y su familia saldrán enseguida para Londres, en cuya ciudad fijarán su residencia.

—

MADRID 20 (10 m.)

Expectación periodística.—Cábalas.

La prensa de todos los matices políticos ocupa hoy preferente atención al Consejo que ha de celebrarse esta tarde.

Se cree que quedarán deslindados los campos, y que se hablará algo de los proyectos económicos, y de otros asuntos que se llevarán á las Cortes.

De Oporto

Telegramas de Oporto dan cuenta de sucesos graves allí ocurridos.

El populacho atropelló á un carro que conducía á un enfermo de peste que iba al hospital.

Los guardias cargaron sobre los sediciosos, trabándose una verdadera batalla de la que resultaron tres heridos.

Con tal motivo aumenta la agitación y desbarajuste.

—

MADRID 20 (11 m.)

Patentes limpias.--Atacados y muertos

El ministro de la Gobernación ha recibido un despacho de nuestro cónsul en Alejandría, en el que le participa que ya se expiden patentes limpias en aquel puerto, en vista de que el último caso de peste bubónica que se registró en aquel lazareto fué hace quince días.

Durante el tiempo que la peste ha reinado en Alejandría, han ocurrido ochenta invasiones que produjeron cuarenta y cuatro defunciones.

Fiebre amarilla

Despachos de Cayo Hueso dan á conocer el estado en que se halla la epidemia de fiebre amarilla allí reinante.

En las últimas veinticuatro horas ocurrieron cincuenta y nueve invasiones, habiendo fallecido tres.

Propositos yankees

El Gobierno de los Estados Unidos, viendo que los chinos no deponen las armas, se propone emprender una activa campaña para espulsarlos del territorio filipino.

—

MADRID 20 (11'20 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números			Pesetas
13811			140000
20174			50000
17950			20000
Con 3000 pesetas			
8936	14464	11725	990
5760	15658	114	98
504	22112	21764	3730
11415	7351		

—

MADRID 20 (11'40 m.)

Reverte en Madrid

En el exprés de esta madrugada ha llegado, procedente de Bayona (Francia) el arrojado diestro Reverte á quien acompañaban su hermano Diego y su mozo de estoques Matías.

Llega bastante demacrado efecto de su larga enfermedad, y haber pasado la noche en un insomnio constante.

En la estación esperábale un ónmibus habiéndose tomado todo género de precauciones, para conducirlo á su domicilio.

Considérase al diestro fuera de todo peligro.

La casa ha sido hoy muy visitada, deseando adquirir noticias de su estado.

—

MADRID 20 (12'25 t.)

La escuadra de Cavite

En la vista de la causa seguida por el supremo de guerra contra el almirante Montojo por la pérdida de nuestra escuadra en aguas de Cavite el Sr. Concas, solicitó la libre absolución del referido señor, culpando al gobierno por la declaración de guerra y considerando inexacta la noticia de que nuestra escuadra se hallara dividida y de que las fuerzas españolas fueran superiores á las del enemigo.

Existe gran ansiedad entre el público y los marinos, muy especialmente, por conocer el fallo de este proceso de que tanto se ha ocupado la opinión y la prensa.

Es de suponer que el resultado final no se hará esperar mucho tiempo.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 10*

Folletín de «El Diario Palentino» 326

LA FAMILIA ERRANTE

chos errores, pero el castigo era demasiado horrible. ¡Oh! la ambición les cegaba, y en medio de su delirio olvidaban que el día que llegase á recobrar la libertad, me arrojaría entre ellos como una fiera salvaje acosada por la obstinada persecución de sus enemigos; ¡Miserables! ¡Su victoria era completa, pero la venganza debía ser horrorosa! Y sin embargo, á pesar de haberse escudado con el nombre de la reina, para encender aquella guerra que terminaba con mi prisión, no se acordaban que esta desgraciada permanecía en Toledo, aterrada al ver el resultado de la lucha que al parecer habían empezado para devolverla á los brazos de su esposo, sin que un solo noble de los que gobernaban el reino, pensase en verificar esta reconciliación, ni para ello diese el menor paso. El olvido, pues, en que se dejó á la reina después de haberla hecho figurar como promovedora de aquella guerra, iluminó á muchos nobles, haciéndoles ver el lazo que había tendido á su lealtad, la ambición de gobernar de algunos traidores, y el crimen que acaban de cometer aprisionando á su rey. A esta casualidad, ó más bien á este feliz desengaño, he debido la libertad, y acaso la vida. Si aquellos miserables para ocultar mejor sus proyectos hubieran tratado de unirme con la reina como había ofrecido, habrían conseguido el logro de sus deseos bajo una apariencia noble y honrosa, pero demasiado ocupados en repartir mis bienes, olvidaron la causa de su alzamiento, y mostraron al pueblo que su rey estaba preso por no haberles dejado saquear el reino, y que su prisión continuaría mientras en él hubiese algo que repartir. Un proceder semejante debía causar su ruina, y los acontecimientos vinieron a anunciarla.

Seguía en mi encierro rodeado siempre de traidores, y privado de hablar á las personas que me profesaban algún afecto. Después de mil ruegos pude conseguir un día que me permitiesen salir de caza, pues sabían que era mi distracción favorita.

Mi objeto era huir á la primera ocasión, unirme á los que empezaban á temblar por las consecuencias que debía traer aquel encierro, reconquistar mi poder, y presentar después á mi pueblo el espectáculo más sangriento que podía imaginar la especie humana. Mi único pensamiento era el castigo de aquellos traidores, pero este castigo no había de ser vulgar. Era preciso que les llenase de espanto y que los más valerosos temblasen de angustia al considerar que un día podían sufrirlo también. No era suficiente á mi propósito la muerte de dos ó tres nobles; todos los que habían hecho armas contra mi debían espiar su delito en el cadalso, á la vista del pueblo, en un día determinado, para que este espectáculo no pudiera borrarse jamás de la imaginación de los que lo presenciasen. De este modo debía inaugurar la segunda época de mi reinado...

Samuel Leví, mi tesorero mayor, había recobrado la libertad dando fianzas y la mayor parte de sus riquezas. Aprovechándose de ella trató con los nobles que más temor tenían de mi cólera para que me proporcionasen la fuga. Un dia, pues, saliendo de caza pude escaparme á favor de una niebla bastante densa que me ocultó á la vista de los guardias que seguian mis pasos (62). Esta fuga, como debeis suponer, causó á mis enemigos una mortal inquietud. Los infantes de Aragón y la reina doña Leonor su madre, se retiraron á la Villa de Roa, D. Juan de la Cerda pasó á Segovia donde yo me hallaba en salvo. D. Fadrique partió para Talavera con objeto de reunirse con sus gentes y disponer una nueva guerra. D. Tello se retiró á Vizcabo con el mismo pensamiento, y mi madre se quedó en Toro con D. Enrique para hacer armas contra mí, olvidándose de que aquel D. Enrique era uno de los hijos bastardos de su esposo que tanto la habían ofendido.

Al llegar á Segovia escribí á la reina doña María pidiéndole los sellos de que hasta entonces se habían servido para gobernar el reino, anunciándola que tenía hierro y plata para fabricar otros nuevos si me negaba los que eran de mi corona, y temiendo enojarme, los envió por los notarios que se hallaban con ella (63). Durante mi estancia en aquella ciudad, la mayor parte de los nobles que pocos días antes aplaudieran mi encierro con grande algazara, vinieron á unirse conmigo para combatir á los que abandonaban cobardemente, y ver si de esta suerte podían aumentar sus riquezas, defendiendo y combatiendo á un mismo tiempo á sus amigos y enemigos. Para estos traidores tenía yo reservado un lugar en que debían dar muestras de su lealtad, pero no entre mis buenos vasallos, sino frente á frente con el verdugo. Entre ellos hallábanse también los infantes de Aragon, y otros grandes señores del reino, Mientras había permanecido en la prisión repartieron entre sí tierras

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. **No hay ningún substituto «tan bueno».** Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerias

MAGNESIA DE BISHOP.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisepticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias:

JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el *Rótulo adjunto en 4 Colores.*

Paris. Fie LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, Y TODAS FARMACIAS

VERITABLES GRAINS *de Santé* du docteur FRANCK

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
TRENES DESCENDENTES						
3	Expreso	Madrid	Palencia	1.ª	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'58 m.	8'01 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'23 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8 38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago,** en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Habiéndose constituído en esta capital el Representante del Banco Agrícola de San Isidro domiciliado en Madrid, se necesitan Representantes en los pueblos de cabeza de partido y Agentes en los que no concurran esta circunstancia y que pase de mil almas.

Los aspirantes á desempeñar los indicados cargos, se dirigirán al Representante en esta capital, acompañando los sellos correspondientes, en la seguridad al que serán bien atendidos suministrándoles cuantos datos precisen.

FONDA DE SIMAL

GRAN

Sastrería DE ORDÁS

106, Mayor pral., 106 entresuelo próximo á cuatro cantones

—

On parle français — *Precios sin competencia*

Deseoso de facilitar al distinguido público de esta localidad los grandes adelantos de la moda, tengo el gusto de participarles, que para ello un hijo ha permanecido en Paris durante largo tiempo; con el exclusivo objeto de poder proporcionar esta ocasión á cuantos se digren honrarme con sus encargos.

NO CONFUNDIRSE

106, Mayor pral., 106, entresuelo

próximo á Cuatro Cantones

Felipe Robles é hijo

Construyen toda clase de muebles, por difíles que sean, á los últimos adelantos y novedad, sin recurrir á las fábricas de fuera de la plaza, contando para lo cual, con personal competente y los precios serán convencionales.

Don Sancho, 1, 3 *y* 5

Talleres: Zurradores, 18

CASAS

Se venden las números 20 y 22 de la calle Mayor pral.

El que desee adquirir detalles, diríjase á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una casada, de 28 años de edad, con leche de ocho meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariana Torío, en Villaumbrales. 3

AMA DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse á la calle Mayor Antigua, número 83. Palencia. 4

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa, dirigirse á Saturnino Sangrador en Becerril de Campos. 2

Ama de cria

Casada, para criar en casa; dirigirse á Segunda Neira en Mazariegos.

Casa

Se vende una en la calle de Zurradores, número 16.

Informarán en la Notaría de D. Saturnino Sayalero, Plaza Mayor.

Practicante en Farmacia

Se necesita uno, bien instruido para la farmacia de D. Teótimo Alvarez de esta localidad.

Para informes, dirigirse al mismo.

Molinero

Desea encontrar colocación, uno segundo bien enterado en el oficio, edad 17 años; dirigirse á Mariano Llorente en Amusco.

Casa en venta

Una en dos mil pesetas, que produce 70 reales mensuales.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.